

**Al día 7 de mayo del año 2021, ciudad de Bariloche, se reúne la Comisión de Deportes Ecuestres en el Club House, observando en todo el protocolo sanitario establecido para el lugar.** Participaron de ésta reunión Andrés Pisonero, Anabelle Winterhalder, Federico Bergter y Carolina Marsella.

---

**Fueron acordados los siguientes temas:**

**Encargado del sector.** Resulta preocupante la situación que viene dándose desde hace tantos meses respecto del puesto de Encargado.

La permanente renovación de la licencia médica que presenta la Srta. Luciana Osorio, nos impide proyectar tareas propias del puesto para el que fue contratada por Directorios anteriores, ya que habiendo estado vacante varios meses, desde octubre 2020 el puesto de la Srta. Osorio está cubierto por un encargado temporario con quien no se puede proyectar a mediano ni largo plazo y también lleva a duplicar los sueldos, que pagamos todos los vecinos, de un mismo puesto de trabajo.

**De todos modos, solicitamos se instruya al encargado del sector para que,**

- Controle la presentación y vigencia de la documentación requerida por reglamento de quienes trabajan dentro del sector contratados en forma particular, ejemplo, domadores, profesores, entrenadores, herreros.
- Definan, conforme a lo establecido en el reglamento, con el coordinador de la Escuela de Equitación de Arelauquen, los días y horarios en que los alumnos de la escuela pueden hacer uso de la pista de arena para mejorar la experiencia de sus clases.
- Se autorice al personal de mantenimiento afectado al sector (Matías) a brindar eventualmente algún tipo de colaboración que fuera solicitada por el coordinador de la escuela de equitación de Arelauquen, en lo que hace al manejo general de los caballos de escuela.

**Obras, inversión, mantenimiento y refuncionalización.** Solicitamos como prioritario, se avance en una solución para poder ejercitar los caballos en invierno sin los peligros de tener que hacerlo sobre suelo con hielo y nieve, para ello consideramos importante que se avance en las obras de refuncionalización del galpón ya presentado, a modo de contar también con un espacio que permita sostener las clases de equitación a los más pequeños de la escuela, durante todo el año. En su defecto, podría pensarse en avanzar con el techado de 20mts de diámetro dentro del cual a futuro podrá implantarse el tan esperado caminador. Otra mejora sencilla y económica que debe finalizarse de cara al invierno, es el

acondicionamiento del ovalito de vareo de forma de contar con un círculo en cada extremo. Debe readecuarse la nueva puerta del corral redondo de trabajo de forma de que el cierre de la misma sea mayor. **Canchas de Polo**, recordamos la importancia de avanzar en las obras de contención del desagüe de la pileta del Club House, también consideramos se contemple la posibilidad de incorporar la arena necesaria en las canchas para dotarlas de la calidad necesaria para garantizar la seguridad de los jugadores. Lateral externo cancha de polo 2: es el único espacio donde quienes no practican polo pueden usar para entrenamiento en césped de los caballos, para ello solicitamos se dé al mismo igual tratamiento y mantenimiento que al interior de las canchas 1 y 2, actualmente la dureza del suelo dificulta en mucho la posibilidad de uso.

Es importante programar trabajos de mantenimiento sencillos y posibles pero que hacen a mejorar las condiciones del desarrollo de las actividades ecuestres.

**Comisión de Convivencia:** Tal como lo venimos haciendo desde el acta presentada el 6 de julio de 2020, insistimos una vez más en que las denuncias que ingresen por faltas cometidas dentro del sector hípico, se giren en primera instancia a la Comisión de Deportes Ecuestres para dar vista a las mismas y puedan llegar a la Comisión de Convivencia junto a una opinión de quienes conocemos las particularidades del sector y los actores. Débil respuesta ha dado la Comisión de Convivencia a situaciones puntuales graves y reiteradas denunciadas por usuarios del sector hípico e incluso por violaciones al reglamento de uso y protocolo covid 19 vigentes denunciadas por autoridades del sector y superiores jerárquicos.

**Pagos Clases de Equitación:** Solicitamos se instruya y autorice a responsables del Club House a cargar el costo de los abonos contratados por los socios de clases de la escuela de equitación impagos, a los cargos mensuales de expensas, de forma de poder garantizar el cobro de los mismos